

**FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS
CONVENIO 2035-3 AGROSAVIA-FEDECACAO**

**CONVOCATORIA OPERARIO DE CAMPO MUNICIPIOS DE TIBU-SARDINATA-
HACARI-CONVENCION-TEORAMA DEPARTAMENTO NORTE DE
SANTANDER**

Nombre del cargo:	Operario de Campo
Perfil del proponente:	Bachiller, técnico o tecnólogo agropecuario
Experiencia	Conocimiento y experiencia específica mínimo de dos (2) años en el cultivo de cacao, injertación en leño grueso, podas, despatronaje y actividades inherentes al cultivo.
Competencias y habilidades	Habilidades personales: Resiliencia, capacidad de trabajo en equipo, compromiso y responsabilidad. Experiencia en el manejo de herramientas de poda (motosierras, guadañadoras, tijeras).
Requisitos	Indispensable tener vehículo preferiblemente moto con documentos al día (licencia de conducción, tarjeta de propiedad, SOAT, Revisión técnico-mecánica.). Conocer la zona de influencia, preferible que viva en la misma. (Departamento Norte de Santander)
No. Vacantes	Dos (2)
Contrato	Contrato laboral a término fijo
Duración	Doce (12) meses
Ubicación	Municipios de Tibú, Sardinata, Hacari, Convención, Teorama -Departamento Norte de Santander
Sueldo básico y rodamiento	\$ 1.300.500 Sueldo y \$ 609.400 rodamiento

Envió de hojas de vida	<p>Enviar hoja de vida a los correos electrónicos: rhumanos_direccion@fedecacao.com.co irene.tenjo@fedecacao.com.co Asunto: HOJA DE VIDA OPERARIO DE CAMPO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER</p>
------------------------	--

ETAPAS DE PROCESO

Apertura convocatoria – Inicio de recepción Hoja de Vida	04 de abril de 2022
Fecha de cierre de convocatoria - Limite de recepción Hojas de Vida	08 de abril de 2022
Preselección candidatos	11 Y 12 de abril de 2022
Entrevista, prueba técnica y psicotécnica a preseleccionados	11 y 12 de abril de 2022
Entrega de documentación de persona seleccionada	12 de abril de 2022
Inicio de actividades	18 de abril de 2022

Nota Aclaratoria: Anexar documentos actualizados del vehículo (Pase, tarjeta de propiedad, Soat, técnico mecánica). Favor abstenerse de enviar la hoja de vida si no cumple los requisitos exigidos, de igual manera las que lleguen con asunto incompleto y después de la fecha prevista para el cierre de la convocatoria, no serán tenidas en cuenta para su evaluación.

Fuente: Recursos Humanos